



CIRCULAR-082-2012

PARA: GERENTES GENERALES DE EMPRESAS DE SEGUROS

FECHA: 27 DE NOVIEMBRE DE 2012

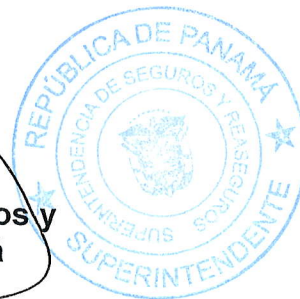
ASUNTO: PÓLIZA DE SEGURO DE TRANSPORTE DE ANIMALES PARA FUNCIONES DE CIRCO.

Solicitamos nos informen a la brevedad posible, si cuentan con alguna póliza que asegure el Transporte de Animales que participen en Zoológicos”, sin que el punto de embarque o destino final, sea la República de Panamá. La misma es requerida por la compañía encargada de transportar animales para funciones de circo alrededor del mundo.

En espera de sus comentarios.

Atentamente,


LUIS DELLA TOGNA
Superintendente de Seguros y
Reaseguros de Panamá




EH/nq